



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA**  
REF: PROCESO RESOLUCION DE CONTRATODE MARTHA GALINDO CONTRA VICENTE  
LEON ARROYO. RAD. 13647-40-89-001-2019-00126-00

---

**OCTUBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Observa el despacho que, vencido el término de permanecer en secretaría el dictamen pericial a disposición de las partes por el término de 10 días, conforme lo establece el artículo 231 del CGP, procede fijar fecha para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

**RESUELVE**

**CUESTIÓN ÚNICA: SEÑALAR** como fecha para la continuación de audiencia de instrucción y juzgamiento en este proceso, el día nueve (09) de noviembre de 2021, a las 9:30 a.m., a la cual deben comparecer las partes, sus apoderados y el perito designado. Se realizará en forma virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Firmado Por:

Patricia Del Carmen Lopez Canchila  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
San Estanislao - Bolívar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 525f51a9462b696eb51c35c843274518615f594f14ec0466aefc1d2944abaff4

Documento generado en 14/10/2021 01:23:09 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>